



SALTA, 02 OCT 2019.

RESOLUCIÓN N° **301**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPTE. N°140-9875/19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Sra. Bárbara Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), solicita Reconocimiento Oficial para el Curso de Capacitación: **“Resignificando la Práctica Docente: gestionar en el aula y en la escuela”**; y

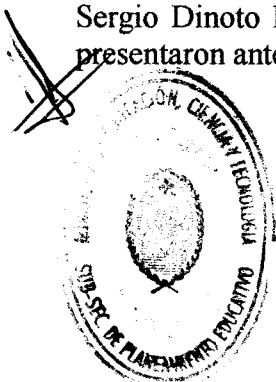
**CONSIDERANDO:**

Que la capacitación se llevará a cabo desde el 02 de noviembre de 2019 hasta el día 26 de septiembre de 2020 en las siguientes localidades de la Provincia de Salta; Capital, Cafayate, San Ramón de la Nueva Orán, Pichanal, Joaquin V. González, Rosario de la Frontera, San José de Metán, Tartagal, Coronel Juan Solá, Rivadavia Banda Sur, Los Andes- San Antonio de los Cobres, con una carga horaria total de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a Distancia;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Equipos Directivos del Nivel de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogos, Fonoaudiólogos y alumnos avanzados de carreras de Formación Docente;

Que los objetivos de la acción son: Propiciar un espacio de formación continua, que permita revisar los modos de institucionalización de lo educativo, en el marco de una mayor justicia educativa, para repensar la matriz de la escuela hoy; Fortalecer aquellos saberes, capacidades y competencias necesarios para mejora de los procesos socioeducativos desde la función específica; Ofrecer espacios de intercambio para facilitar la articulación teórica-práctica a partir de una praxis reflexiva;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Lic. Pablo Sergio Dinoto Prof. Mónica Fabiana Pereyra, Prof. Silvia Noemí Fernández, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° 301

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9875/19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

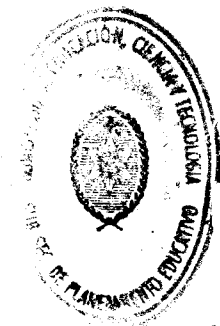
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Curso de Capacitación: “Resignificando la Práctica Docente: gestionar en el aula y en la escuela” de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Bárbara Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo (F.I.D.E.), destinado a Docentes y Equipos Directivos del Nivel de Educación Inicial, Primario y Secundario y sus Modalidades, Equipos Interdisciplinarios: Psicopedagogos, Psicólogas, Fonoaudiólogos y alumnos avanzados de carreras de Formación Docente, que se llevará a cabo desde el 02 de noviembre de 2019 hasta el día 26 de septiembre de 2020 en la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta